

ALBAREDA SALVADÓ, Joaquim, *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Barcelona, Crítica, 2010, 592 págs., ISBN: 978-84-9892-060-4.

El autor de esta obra, J.Albareda, uno de los grandes especialistas en la época, se propone el objetivo de rescatar el conflicto sucesorio español de comienzos del siglo XVIII de “la mirada histórica de los presupuestos explicativos que la han tenido secuestrada, mediante una visión única y simplista”. Desde que en 1974 H.Kamen publicase su libro sobre la Guerra de Sucesión, se han multiplicado los estudios orientados a esclarecer una de las etapas más determinantes de la historia de España en la Edad Moderna. Aunque la historiografía posterior ha sido desigual en los distintos territorios hispanos, hoy disponemos de aportaciones relevantes, como las del propio autor, que han proporcionado un cuadro más amplio y diverso de aquel período. Las nuevas orientaciones de la historiografía y los debates que se han prologado en los últimos años en diferentes direcciones, están presentes en esta obra rigurosa, que cuenta además con una sólida base documental de fuentes nacionales y europeas. El resultado es un libro imprescindible sobre la contienda dinástica que siguió a la instauración de los Borbones en el que se plantea el problema de la articulación del Estado como cuestión fundamental.

En la obra se distinguen los diversos planos de la guerra de Sucesión en su doble vertiente de contienda internacional y conflicto civil. La dimensión internacional de la contienda, en ocasiones relegada a un segundo lugar, es analizada a partir de los intereses que implicaron a los diferentes países europeos, con especial atención a la posición de Francia e Inglaterra y su calculado apoyo a los dos rivales por el trono español, Felipe V y el Archiduque Carlos. Aunque la Monarquía ya no era el Estado más poderoso de Europa, seguía siendo el más extenso territorialmente y disfrutaba aún de enormes recursos y de formidables mercados, lo que acabó convirtiéndose en la verdadera sucesión española. Por eso, fue una guerra por el equilibrio europeo, pero también un conflicto en el que se debatía el dominio marítimo y colonial, cuestión que atrae particularmente al autor, quien no se olvida de la repercusión de la contienda en América. El factor internacional fue, pues, determinante en el origen, el desarrollo y desenlace de la guerra peninsular. La crisis sucesoria y la avidez de las potencias, apunta J.Albareda, se manifestó en los Tratados de Partición. Con un programa bien diseñado por Francia, el embajador en la Corte de Madrid Harcourt ganó la partida al representante imperial. El dominio austriaco y aliado en Europa, tras los momentos iniciales, supuso la pérdida para Felipe V de Flandes, Milán, Nápoles y Cerdeña; en cambio en España la contraofensiva borbónica, con la ayuda de los ejércitos de Luis XIV, asentó al nuevo rey en el trono. Como es sabido, el acercamiento anglo-francés puso fin a un conflicto internacional en el que Gran Bretaña fue la gran triunfadora con la consecución de sus objetivos comerciales y ultramarinos en el marco de un nuevo orden internacional.

En cuanto a su dimensión interna, la contienda afectó a los distintos territorios de la Monarquía y enfrentó a las Coronas de Castilla y de Aragón. Sin duda, se trató de una guerra civil, pero como señala el autor, no de una confrontación territorial,

al menos inicialmente, y explica cómo el enfrentamiento entre los dos bloques territoriales se recrudeció a lo largo del conflicto. De acuerdo con este planteamiento, se procede a la incorporación de los debates historiográficos sobre los diferentes factores que incidieron en el desarrollo de la lucha dinástica: políticos, sociales, económicos o religiosos. En este contexto, se analiza con acierto el régimen político de los diferentes territorios de la Monarquía en el momento de la llegada de los Borbones, señalando la diversidad institucional y también la diversa práctica política, así como su desigual evolución económica y social entre los factores precedentes del conflicto. El conocimiento del autor de la cultura política de la época le permite tratar cuestiones clave como la concepción de soberanía o explicar la existencia de lecturas contrapuestas en temas tan sensibles en algunos territorios como los alojamientos y las contribuciones.

La influencia de Luis XIV en las decisiones iniciales y en la política del nuevo rey es valorada de forma positiva, ya que aportó dosis de realismo y pragmatismo en el momento de su llegada, no así, se recuerda, al final de la guerra. En efecto, Felipe V se mostró al principio condescendiente, tras unas primeras disposiciones que causaron inquietud a los catalanes. En el marco de las actitudes del nuevo monarca español, explica la influencia del mesianismo, así como la publicística civil y religiosa y su papel relativo a la disciplina social. Aunque el propio autor reconoce su “mirada escorada hacia el bando austracista y los territorios de la Corona de Aragón”, no desatiende el desarrollo del proceso histórico en la Corona de Castilla, poniendo de relieve también aquí su complejidad frente a la concepción unitaria generalmente admitida. Particularmente interesante resulta su análisis del gobierno de Felipe V, en el que rebate el mito del proyecto borbónico de la modernización del país, señalando las dificultades y la oposición a las reformas que existió en el bando felipista, con el progresivo abandono de los partidarios del rey francés de la primera hora, así como la destitución y represión de los que propiciaron su llegada al trono español. El fracaso de la vía posibilista que representaba Portocarrero no es ajeno a la tensión entre la nobleza y el nuevo equipo de gobierno y su nueva política en la que “no había espacio para los consejos”. Se exponen los cambios administrativos e institucionales del Estado y la nueva práctica de gobierno que se impulsa a través de las Secretarías, así como el notable incremento de la venalidad de cargos, de consecuencias también políticas. Explica la influencia económica francesa teniendo en cuenta las motivaciones de la burguesía castellana por el comercio atlántico.

Con un interés preferente, el autor del libro examina los rasgos fundamentales del austracismo en la Corona de Aragón a partir de la cultura política constitucionalista aragonesa, sin olvidar los planteamientos austracistas castellanos, y establece la sociología del austracismo. Centrado en Cataluña, trata de explicar la emergencia del partido austracista entre 1700 y 1705 y el giro político radical que se produjo en tan breve tiempo y apunta cómo los conflictos entre las instituciones catalanas y la monarquía fueron subiendo de tono a partir de las Cortes de 1701-1702, tesis avalada por las recientes investigaciones sobre la Conferencia de los Comunes, órgano asesor y coordinador de los tres Comunes. En el marco de la evolución de las Cortes de la Corona de Aragón en el siglo XVII y el estudio del patriotismo, se

analizan las Cortes convocadas por Felipe V y Carlos III de Austria en Barcelona. El papel de las Cortes y las Constituciones no aparece como algo anquilosado, sino que “se reveló como un mecanismo eficaz para regir la sociedad catalana, adaptándose a sus demandas”. Las Constituciones aprobadas en las Cortes de 1705-06, afirma, constituyen la plasmación de las aspiraciones del partido austracista catalán tanto en el terreno económico como en el político.

En el libro se abordan también las complicadas y difíciles relaciones de los aliados en la Corte catalana y en la dirección de la guerra, con la división estratégica y táctica del ejército que apoyaba a la Casa de Austria en España. El autor se acerca a la actuación de algunos mandos aliados, como de Peterborough en la primera etapa de la guerra hasta la derrota de Almansa, el recambio de Stahremberg y el mayor protagonismo de Stanhope durante la segunda incursión aliada en Castilla. Especial atención le merecen las consecuencias de los alojamientos y el orden público. Por otro lado, destaca la importancia de Barcelona, como sede de la Corte austracista, e igualmente el desarrollo y evolución de las instituciones catalanas a lo largo de la contienda, así como el papel de los grupos económicos catalanes.

Por último, J. Albareda introduce un elemento interpretativo de indudable interés historiográfico relativo al desarrollo del Estado Moderno. Calificada la contienda como conflicto de Estado, analiza las dos concepciones políticas enfrentadas: absolutismo y pactismo, un debate que trata con rigor, más allá de la nostalgia o el dogmatismo. La ruptura constitucional de 1707, afirma el autor, no formaba parte de los planes iniciales. Los Decretos de Nueva Planta se explican desde la nueva configuración del Estado, la creación del Estado-Nación, con la comparación pertinente con el modelo anglo-escocés, una vez que se ha puesto en duda la modernidad del proyecto borbónico y se ha subrayado la vitalidad del sistema político constitucionalista aragonés. El nuevo Estado borbónico uniformó más que castellanizó y enterró la tercera vía de vertebración apuntada a finales del reinado de Carlos II. La imposición de la política centralizadora, acompañada de una fuerte violencia y represión, y también del exilio de muchos austracistas, dificultó que el modelo felipista se asentara en la sociedad de los antiguos territorios forales aragoneses y prolongó las consecuencias internas del conflicto. En resumen, estamos ante un libro en el que el autor ha resuelto con acierto el difícil reto de aportar una visión de conjunto sobre una etapa decisiva y compleja de nuestra historia.

Virginia LEÓN SANZ
Universidad Complutense de Madrid